



POLITICA NO CONSUMO ALCOHOL, NO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y NO TABAQUISMO

P-02
Versión:7
Fecha: 04/08/2025
Pág. 1 de 1

Es política de DISCON SAS, mantener un ambiente de trabajo sano y seguro, para así contribuir al mantenimiento del bienestar, y la calidad de vida de sus colaboradores y demás partes interesadas, por lo cual considera importante prevenir y controlar el uso de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo en la empresa, buscando entornos de trabajo seguro y hábitos saludables de sus colaboradores y mejorar la productividad organizacional.

DISCON SAS establece los lineamientos en las que se detallan los compromisos, así como el de todos los colaboradores en cuanto a la prevención de consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas, así:

1. Sensibilizar en la prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, así como socializar la política de manera frecuente a todos los colaboradores y personas relacionadas.
2. Divulgar a todos los colaboradores los efectos físicos, sociales, económicos y psicológicos que tiene el consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, y el impacto que genera a nivel familiar, laboral y social de quienes los consumen.
3. Está prohibido se utilice, posea, venda o distribuya sustancias psicoactivas en el trabajo o desarrollar actividades, funciones u obligaciones bajo la influencia de consumo de bebidas alcohólicas.
4. Ningún Empleado deberá fumar o utilizar sistemas electrónicos de administración de Nicotina (SEAN) y los sistemas similares sin nicotina (SSSN) en el lugar de trabajo incluyendo las instalaciones de la empresa y de sus clientes. Así como la protección de ambientes libres de humo a los aerosoles producidos por los dispositivos de vapeo.
5. En las áreas de trabajo de DISCON SAS se podrán llevar a cabo y de forma no anunciada visitas de inspección, así como muestras de control a los trabajadores a partir de muestras de orina y/o sangre por parte de las IPS aliadas a la organización.

Esta política es obligatoria para todos los miembros de la empresa y de sus contratistas directos o indirectos en cualquier área donde la empresa ejecute sus labores ó para los que ejecuten labores en nombre de nuestra empresa.

Divúlguese, Publíquese y Cúmplase,

JAVIER SANCHEZ GOMEZ
Representante Legal,
Versión: 7
04/08/2025